



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 23 MAR 2012

RES. CD-ECO N° 063.12

Expte. N° 6261/11.-

VISTO:

El informe presentado por el Departamento de Personal de esta Facultad, que obra a fs. 89 de las presentes actuaciones, por medio del cual se advierte respecto al vencimiento del plazo establecido por la reglamentación vigente, para la toma de posesión de las Cras. Ivy Karina Giraudo y María Silvina Martínez en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple, en la Asignatura "Cálculo Financiero" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las Cras. Giraudo y Martínez han sido designadas en los citados cargos por Resolución CD-ECO N° 318/11 de fecha 19/10/2011.

Que por el Art. 5° del citado instrumento se notifica a las docentes de lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que previo a la toma de posesión en el cargo debe observarse el cumplimiento de los Artículos 6°, 7° y 8° de la mencionada Resolución de designación.

Que conforme se verifica a fs. 87 y 88, la Cra. Giraudo fue notificada de su designación durante los primeros días del mes de Noviembre de 2011 y la Cra. Martínez el día 02 de Noviembre de 2011, habiendo vencido el plazo dispuesto por el citado Art. 49.

Que a fs. 90 ambas docentes solicitan al Sr. Decano se les permita asumir funciones en los cargos en las que fueron designadas, pero la presentación recién se efectúa en forma extemporánea, el día 28 de diciembre de 2011.

Que a fs. 100/101 ambas docentes solicitan una prórroga en la Resolución CD-ECO N° 318/11 y que se considere en término la presentación de la documentación exigida para asumir funciones en el cargo para la que fueron designadas, efectuando la presentación el día 15 de Febrero de 2012, fuera de término.

El dictamen de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento que obra a fs. 99, que aconseja proceder de acuerdo con lo normado por los Artículos 50 y 51 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Res. CS 661/88 y modif.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/12 de fecha 06/03/2012.



///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

...///

RES. CD-ECO N° 063.12

Expte. N° 6261/11.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la designación de las Cras. IVY KARINA GIRAUDO, D.N.I. N° 22.774.111 y MARÍA SILVIA MARTÍNEZ, D.N.I.N° 24.138.928, dispuesta por Resolución CD-ECO N° 318/11 de fecha 19/10/2011, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, en la Asignatura "**Cálculo Financiero**" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las interesadas y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instruk. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO